

COPIA CERTIFICADA DEL: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBIENSA S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las catorce horas del veinticuatro del mes Abril del año dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la compañía de manera virtual, con la utilización de medios telemáticos consistente en zoom o videoconferencia, con la asistencia de los siguientes accionistas de la compañía denominada AMBIENSA S.A. La compañía Medcrosa S.A. debidamente representada por su Gerente Sr. STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE, en su calidad de accionistas, como propietaria de seis millones ochocientos ochenta y seis mil acciones; el Sr. STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE, por sus propios derechos y propietario de veinticinco mil acciones, y, VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE, accionista y propietario de veinticinco mil acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Stefano Giancarlos Ferretti Ugarte y como Secretario el Sr. Breston Ramírez Vanegas, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2019.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Punto cinco.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020.

Punto Seis.- Conocer y aprobación acerca de los beneficios sociales por ejercicio económico del año 2019.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Breston Ramírez Vanegas, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. Breston Ramírez Vanegas, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2019, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Stefano Giancarlos Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Breston Ramírez Vanegas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**.- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. Breston Ramírez Vanegas, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Stefano Giancarlos Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Breston Ramírez Vanegas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. Breston Ramírez Vanegas, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de auditoría externa del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta el Sr. Stefano Giancarlos

Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Breston Ramírez Vanegas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Sr. Breston Ramírez Vanegas, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Breston Ramírez Vanegas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020”, por lo que toma la palabra el Sr. Breston Ramírez Vanegas, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Com. EVELYN TERESA PINCAY REYES. El Presidente de la junta el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Breston Ramírez Vanegas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se

compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. Com. EVELYN TERESA PINCAY REYES.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto Seis**, “Conocer y aprobación acerca de los beneficios sociales por ejercicio económico del año 2019; por lo que toma la palabra el Sr. Breston Ramírez Vanegas, Secretario de la junta, quien procede exponer que por haber obtenido resultados positivos en el cierre del ejercicio fiscal 2019; se procedera a realizar la reserva legal que corresponde al 10% de la utilidad neta, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que se apruebe lo expuesto. El Presidente de la junta el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Breston Ramírez Vanegas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobados acerca de los beneficios sociales (Reserva Legal 10%) por ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y un minutos.-

Firman la presente acta el Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, en calidad de Presidente de la Junta y accionista; El Sr. Breston Ramírez Vanegas, en su calidad de Secretario de la Junta; el Sr. Víctor Boanerges Ferretti Ugarte, en su calidad de Accionista; y, La compañía Medcrossa S.A. debidamente representada por su Gerente Sr. STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE, en su calidad de accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, 24 de Abril del 2020.

Breston Ramírez Vanegas
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBIENSA S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2020.

1.- La compañía Medcross S.A. debidamente representada por su Gerente Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, propietaria de 6.886.000 acciones, con derecho a igual número de votos.

2.- Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, Propietario de 25.000 acciones, con derecho a igual número de votos.

3.- Víctor Boanerges Ferretti Ugarte, propietario de 25.000 acciones, con derecho a igual número de votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.



Breston Ramírez Vanegas
Secretario de la Junta